

Datos del Expediente

Carátula: BELLOZAS GASTON ESTEBAN C/ GUALDESI ARIEL SEBASTIAN Y OTRO/A S/ COBRO EJECUTIVO

Fecha inicio: 04/08/2020 **N° de Receptoría:** BB - 6141 - 2020 **N° de Expediente:** 54122

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 19/05/2022 - Trámite: EDICTO ELECTRONICO - (FIRMADO)

Anterior: 19/05/2022 13:26:07 - EDICTO ELECTRONICO Siguiente

Referencias

Cargo del Firmante: SECRETARIO

documentos.pdf [VER ADJUNTO](#)

Fecha de Libramiento: 19/05/2022 13:26:02

Fecha de Notificación: 19/05/2022 13:26:02

Funcionario Firmante: 19/05/2022 13:26:05 - ELOSEGUI Jorgelina Aldana - SECRETARIO

Notificado por: ELOSEGUI JORGELINA

Observación: BO

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

EDICTO

"El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 4, Sec. Única, de Bahía Blanca, hace saber en autos "BELLOZAS GASTON ESTEBAN C/ GUALDESI ARIEL SEBASTIAN Y OTRO/A S/ COBRO EJECUTIVO" -Expte. n° 54122- la martillera SONIA NOEMI GAMERO subastará electrónicamente las dos terceras partes indivisas (2/3) del bien Matrícula n° 11.632 del Partido de Coronel Rosales (113), ubicado en calle 11 de septiembre Nro 453, de la localidad de Punta Alta, Partido de Coronel Rosales. **Ocupado por Norma Edith García.** Subasta: comenzará el día 16 de junio de 2022 a las 11:00 hs. y finalizará el día 4 de julio de 2022 a las 11.00 hs. Revisar día 6/6/2022 de 14 a 15 horas. BASE: \$2.103.928. Depósito en garantía \$ 105.196 que el interesado en participar en subasta deberá abonar como máximo 3 días hábiles antes al inicio de la puja virtual, en cuenta de autos 569623/2, el n° de CBU es 0140437527620656962328, CUIT 30-99913926-0, Bco. Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales Bahía Blanca. Interesado debe inscribirse en Registro de Subastas Electrónicas. Comisión a cargo del comprador 10% más 10% aportes. Saldo de Precio: abonarse dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de postor remiso (art. 585 CPC). Hágase saber a quien resulte comprador que al momento de suscribir el acta art. 36 Ac. 3604 SCBA deberá acreditar en concepto de seña, el depósito del 10% del precio de la subasta, integrando el 5% del depósito la seña indicada, y constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo en los estrados del mismo. Comprador deberá depositar el importe del precio al contado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial que se le indicará en ocasión del remate, dentro del quinto día de notificada la providencia que lo apruebe (art. 581, CPCC). Caso contrario, rige el art. 585 del CPC (postor remiso). Audiencia de Adjudicación: día 11 de Julio de 2022, a las 11 Hs. en sede del Juzgado, Estomba 34, 4° piso, debiendo comparecer adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, DNI, comprobante de pago del depósito en garantía, de comisión martillero, de aportes, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta; apercibimiento postor remiso (art. 585 CPC). Postores deberán estar registrados en Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema. Compra en comisión: debe indicar nombre de comitente en subasta, quien deberá estar inscripto, y ratificarse por escrito de comisionista y comitente en mismo plazo de saldo de precio. No se prohibió cesión de derecho de adquirente hasta terminada la compra. Devolución de depósito en garantía salvo reserva de postura, a quien indique datos completos para transferencia. Bahía Blanca, 19 de mayo de 2022. Jorgelina A. Elosegui, Secretaria."

NOTA: El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la ciudad de La Plata.- **CONSTE.-**

boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



ELOSEGUI Jorgelina Aldana
SECRETARIO